

Consultas Realizadas

Licitación 483570 - ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SAT AISP

Consulta 1 - Consulta de alcance general

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2026
Consulta 1. Se solicita confirmar si se aceptarán equipos con capacidad de flujo y presión equivalentes o superiores a las indicadas, aunque el fabricante exprese dichas prestaciones mediante otra metodología o unidad técnica distinta a '270 ppm', siempre que se garantice el desempeño requerido para aeronaves de fuselaje ancho. Consulta 2. Se solicita aclarar si el requisito de emisiones 'Tier 3, Stage 5 o Tier 4F' debe entenderse como cualquiera de dichas certificaciones indistintamente. Consulta 3. Se solicita confirmar si serán aceptados motores con certificaciones equivalentes o superiores. Consulta 4. Se solicita aclarar los criterios para verificar la protección del motor durante el arranque. Consulta 5. Confirmar si la protección del compresor podrá implementarse mediante software o sensores. Consulta 6. Aclarar si el tiempo de calentamiento/enfriamiento de 3 minutos es máximo, mínimo o referencial. Consulta 7. Confirmar la tolerancia para las presiones de salida de 40 y 32 psi. Consulta 8. Confirmar si se admiten tratamientos anticorrosivos equivalentes al galvanizado. Consulta 9. Confirmar si las ruedas macizas podrán ser de cualquier compuesto industrial apto. Consulta 10. Confirmar si el tanque podrá superar 450 litros. Consulta 11. Aclarar si el PLC podrá ser de cualquier fabricante reconocido. Consulta 12. Confirmar si la HMI podrá ser multilenguaje con español. Consulta 13. Aclarar la longitud mínima de las mangueras. Consulta 14. Confirmar el tipo de acople aeronáutico requerido. Consulta 15. Aclarar el nivel máximo de ruido permitido. Consulta 16. Aclarar el alcance del kit anti arranque. Consulta 17. Confirmar si la baliza podrá ser LED. Consulta 18. Aclarar si RAL 9016 es obligatorio o referencial. Consulta 19. Confirmar aceptación del color amarillo. Consulta 20. Aclarar cantidad de operadores, duración, lugar e idioma de la capacitación. LOTE 2 - TRACTOR DE ARRASTRE Consulta 1. Confirmar si la fuerza de tiro corresponde al esfuerzo máximo o continuo. Consulta 2. Aclarar el método de ensayo para verificar la fuerza de tiro. Consulta 3. Confirmar si se aceptan capacidades superiores. Consulta 4. Aclarar si se aceptan procesos de soldadura equivalentes. Consulta 5. Confirmar si la transmisión puede tener más velocidades. Consulta 6. Aclarar si la HMI debe incorporar español. Consulta 7. Confirmar el contenido mínimo de la HMI. Consulta 8. Aclarar si se aceptan motores con normas de emisiones superiores. Consulta 9. Confirmar si la cabina puede ser cerrada. Consulta 10. Aclarar el radio mínimo de giro. Consulta 11. Confirmar limitación de peso operativo. Consulta 12. Aclarar velocidad máxima con y sin carga. Consulta 13. Confirmar entrega de manuales en español. CONSULTAS APLICABLES A AMBOS LOTES Consulta 1. Confirmar aceptación de normas internacionales equivalentes o superiores. Consulta 2. Aclarar el procedimiento de verificación técnica durante la recepción. Consulta 3. Confirmar si bastan catálogos/fichas técnicas o si se exigirán certificados de ensayo. Consulta 4. Aclarar si la recepción incluirá pruebas funcionales en plataforma. Consulta 5. Confirmar la documentación técnica a entregar con cada equipo. Consulta 6. Aclarar si los equipos deben entregarse listos para operar con todos los fluidos y accesorios. Consulta 7. Confirmar si la capacitación será requisito para la recepción definitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2026
-----------	--------------------	------------

CONSULTA N° 1

Consulta: Se solicita confirmar si se aceptarán equipos con capacidad de flujo y presión equivalentes o superiores...

Respuesta:

Se aclara que los oferentes deberán presentar equipos que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. La documentación técnica presentada deberá permitir verificar el cumplimiento de la capacidad y desempeño requeridos para la operación prevista. Se mantiene la especificación técnica establecida.

CONSULTA N° 2

Consulta: Emisiones Tier 3, Stage 5 o Tier 4F.

Respuesta:

Se aclara que el requisito será considerado cumplido mediante la acreditación de cualquiera de las certificaciones de emisiones indicadas en las especificaciones técnicas. Se mantiene la especificación establecida.

CONSULTA N° 3

Consulta: Confirmar aceptación de certificaciones equivalentes o superiores.

Respuesta:

Las certificaciones requeridas son las expresamente establecidas en las especificaciones técnicas. Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento conforme a lo solicitado. Se mantiene la especificación establecida.

CONSULTA N° 4

Consulta: Protección del motor durante el arranque.

Respuesta:

La protección del motor de la aeronave deberá formar parte del diseño y funcionamiento del equipo ofertado, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. La verificación se realizará mediante la documentación técnica presentada. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 5

Consulta: Protección del compresor mediante software o sensores.

Respuesta:

El pliego establece el resultado funcional requerido. La implementación tecnológica queda a criterio del fabricante, siempre que el equipo cumpla con la protección especificada. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 6

Consulta: Tiempo de calentamiento/enfriamiento de 3 minutos.

Respuesta:

Corresponde a los tiempos estándar de operaciones previstas. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 7

Consulta: Tolerancia de presiones.

Respuesta:

Las presiones de salida requeridas son las establecidas en las especificaciones técnicas del pliego. La verificación se efectuará conforme a la documentación técnica del fabricante. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 8

Consulta: Tratamientos equivalentes al galvanizado.

Respuesta:

Se mantiene el requisito de chasis galvanizado conforme a las especificaciones técnicas establecidas. El galvanizado fue solicitado expresamente por su resistencia a la corrosión y durabilidad.

CONSULTA N° 9

Consulta: Compuesto de las ruedas.

Respuesta:

Se requiere que las ruedas sean sólidas (macizas), conforme a las especificaciones técnicas. La composición específica será la correspondiente al diseño del fabricante. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 10

Consulta: Tanque superior a 450 litros.

Respuesta:

Sí. El pliego establece una capacidad mínima de 450 litros, por lo que serán admisibles capacidades superiores.

CONSULTA N° 11

Consulta: Fabricante del PLC.

Respuesta:

Las especificaciones técnicas no establecen una marca determinada para el PLC.

CONSULTA N.° 12

Consulta: HMI multilinguaje.

Respuesta:

Se requiere que la interfaz HMI disponga de idioma español para la operación del equipo. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 13

Consulta: Longitud de las mangueras.

Respuesta:

Las mangueras deberán ser las provistas por el fabricante para la correcta operación del equipo. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 14

Consulta: Tipo de acople.

Respuesta:

Se mantiene el requisito de acoplamiento compatible con aeronaves estándar, conforme a las especificaciones técnicas.

CONSULTA N° 15

Consulta: Nivel máximo de ruido.

Respuesta:

El equipo deberá contar con kit de silenciamiento para reducción de ruido, conforme a las especificaciones técnicas de cada fabricante. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 16

Consulta: Alcance del kit antiarranque.

Respuesta:

El equipo deberá incorporar el kit antiarranque previsto por el fabricante como parte de las medidas de seguridad del equipo. Se mantiene la especificación.

CONSULTA N° 17

Consulta: Baliza LED.

Respuesta:

Sí. Siempre que cumpla la función de advertencia prevista en las especificaciones técnicas.

CONSULTA N° 18

Consulta: RAL 9016 obligatorio o referencial.

Respuesta:

Si el potencial oferente decide ofertar el color blanco, deberá ser de pintura RAL 9016

CONSULTA N° 19

Consulta: Aceptación del color amarillo.

Respuesta:

Sí. Conforme a lo establecido en el apartado "PINTURA" de las especificaciones técnicas, se aceptará color blanco o amarillo, priorizando el de más rápida disponibilidad de entrega.

CONSULTA N° 20

Consulta: Capacitación.

Respuesta:

La capacitación deberá comprender la instrucción del personal designado por la institución en la operación y funcionamiento del equipo, debiendo ser impartida en idioma español y con emisión de certificados individuales por parte del proveedor adjudicado. Los demás aspectos serán coordinados con la institución al momento de la entrega del equipo.

LOTE 2 - TRACTOR DE ARRASTRE

CONSULTA N° 1

Consulta: Confirmar si la fuerza de tiro corresponde al esfuerzo máximo o continuo.

Respuesta:

Se aclara que el equipo ofertado deberá cumplir con la capacidad de fuerza de tiro establecida en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Se mantiene la especificación técnica establecida.

CONSULTA N° 2

Consulta: Aclarar el método de ensayo para verificar la fuerza de tiro.

Respuesta:

La acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se realizará mediante la documentación técnica y catálogos oficiales emitidos por el fabricante del equipo ofertado. Se mantiene la especificación técnica establecida.

CONSULTA N° 3

Consulta: Confirmar si se aceptan capacidades superiores.

Respuesta:

Serán aceptadas capacidades que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 4

Consulta: Aclarar si se aceptan procesos de soldadura equivalentes.

Respuesta:

Las especificaciones técnicas establecen que el equipo deberá ser fabricado con placa de acero soldada por arco, conforme al diseño y proceso constructivo del fabricante. Se mantiene la especificación técnica establecida.

CONSULTA N° 5

Consulta: Confirmar si la transmisión puede tener más velocidades.

Respuesta:

Se aceptarán transmisiones que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego.

CONSULTA N° 6

Consulta: Aclarar si la HMI debe incorporar español.

Respuesta:

El pliego de Bases y Condiciones no especifica el idioma de la interfaz HMI.

CONSULTA N° 7

Consulta: Confirmar el contenido mínimo de la HMI.

Respuesta:

El contenido mínimo requerido para la HMI es el establecido en las especificaciones técnicas del pliego. Se mantiene la especificación técnica establecida.

CONSULTA N° 8

Consulta: Aclarar si se aceptan motores con normas de emisiones superiores.

Respuesta:

Las especificaciones técnicas establecen los niveles de emisiones requeridos para el equipo. Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento conforme a lo solicitado en el pliego. Se mantiene la especificación técnica establecida.

CONSULTA N° 9

Consulta: Confirmar si la cabina puede ser cerrada.

Respuesta:

el Pliego de Bases y Condiciones no establece el tipo de cabina

CONSULTA N° 10

Consulta: Aclarar el radio mínimo de giro.

Respuesta:

El Pliego de Bases y Condiciones no establece un radio mínimo de giro.

CONSULTA N° 11

Consulta: Confirmar limitación de peso operativo.

Respuesta:

El Pliego de Bases y Condiciones no establece una limitación respecto al peso operativo del equipo

CONSULTA N° 12

Consulta: Aclarar velocidad máxima con y sin carga.

Respuesta:

El Pliego de Bases y Condiciones no establece una velocidad máxima de desplazamiento.

CONSULTA N° 13

Consulta: Confirmar entrega de manuales en español.

Respuesta:

El Pliego de Bases y Condiciones no establece una velocidad máxima de desplazamiento.

CONSULTAS APLICABLES A AMBOS LOTES

CONSULTA N° 1

Consulta: Confirmar aceptación de normas internacionales equivalentes o superiores.

Respuesta:

Las especificaciones técnicas establecen expresamente las características y requisitos mínimos que deberán cumplir los equipos ofertados. Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de dichas especificaciones conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 2

Consulta: Aclarar el procedimiento de verificación técnica durante la recepción.

Respuesta:

La verificación técnica se realizará durante la recepción de los equipos, comprobando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y la documentación técnica presentada por el adjudicatario.

CONSULTA N° 3

Consulta: Confirmar si bastan catálogos/fichas técnicas o si se exigirán certificados de ensayo.

Respuesta:

La acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas deberá efectuarse mediante la documentación técnica presentada por el oferente, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 4

Consulta: Aclarar si la recepción incluirá pruebas funcionales en plataforma.

Respuesta:

La recepción de los equipos comprenderá la verificación de su correcto funcionamiento y del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 5

Consulta: Confirmar la documentación técnica a entregar con cada equipo.

Respuesta:

La documentación a ser entregada es la prevista en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA N° 6

Consulta: Aclarar si los equipos deben entregarse listos para operar con todos los fluidos y accesorios.

Respuesta:

Los equipos deberán entregarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, con todos los componentes y accesorios requeridos para su correcto funcionamiento según la configuración requerida.

CONSULTA N° 7

Consulta: Confirmar si la capacitación será requisito para la recepción definitiva.

Respuesta:

La capacitación forma parte de las obligaciones del proveedor conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, debiendo ser cumplida en los términos allí previstos.